

El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín (1860-1945)

POR

LOPE CILLERUBLO, O. S. A. (*)

JHS

CONVENTO DE SAN AGUSTIN
LIMA

4 de Mayo de 1902

Rvmo. Padre: Antes de ayer recibí la licencia apostólica para la apertura del Colegio, que ya entregué al nuevo Superior, y con ella la carta de S. Rvma. de 19 de marzo en que me reconviene principalmente por tres cosas; por no haber abierto el Colegio, por la repetida renuncia del cargo de Secretario General, y por la supuesta intervención dada por mí en asuntos de la Orden a personas extrañas.

Había resuelto, escrita mi anterior en que dejé protestado este último cargo, no molestar más la atención de S. Rvma. sobre estos asuntos; pero la buena educación, la amistad que a V. Rvma. ha movido a escribirme y sobre todo el respeto y obediencia debidos al Superior, me obligan a contestar, aunque de muy mala gana por ser en mi propia defensa: para mí sería preferible ejercitar en silencio la última de las Bienaventuranzas con gran provecho de mi alma, que es lo que principalmente pretendo, pero es fuerza ceder a los móviles expresados.

No he abierto el Colegio sencillamente porque no ha sido posible. Causa principal la falta de personal competente. Lo decretado por S. Rvma., aun sin entrar ahora en las dificultades que

(*) Véase ARCHIVO AGUSTINIANO, mayo-agosto, págs. 207-232.

surgieron, lo supe en vago a mediados de noviembre por la carta de S. Rvma. en que me lo anunciaba, y el documento pertinente lo recibió el P. Monasterio a fines de diciembre o principios de enero que es cuando me lo leyó, es decir, en tiempo en que era ya materialmente imposible preparar todo lo necesario y proveerse de personal, como el mismo P. Monasterio tuvo que reconocerlo, tanto en relación con esto, como con el Seminario de Ayacucho. Y antes ¿he podido yo intentar nada definitivo, ni lanzar la especie de la apertura del Colegio sin contar con las debidas seguridades? Evidentemente que no: harlo he hecho con adelantar las obras hasta completarlas como hoy están, venciendo dificultades de todo género que sería inútil especificar ahora.

He renunciado el cargo de Secretario General: porque aparte de que yo no merezco puesto tan elevado, no me creo realmente en condiciones de soportar el pesado trabajo material e intelectual que, a mi juicio, lleva consigo; ni el clima de Roma, a juzgar por la experiencia que de él tengo, me probaría bien. No creo que mi renuncia se pueda calificar de *repetida* y mucho menos como acto de desobediencia: podría llamarse y sería en efecto repetida si, conocido por mi su rechazo, hubiese yo insistido; pero no ha sucedido tal cosa. S. Rvma. en dos cartas consecutivas y en correos seguidos me comunicó en una la noticia y en otra mandó el nombramiento; a una y otra contesté yo en el mismo sentido en menos de ocho días (19 y 24 de noviembre), cosa en que S. Rvma. no se ha fijado: yo he cumplido con lo que dicen nuestras Constituciones acerca de las obediencias difíciles: he obedecido, haciendo leer públicamente el nombramiento el mismo día que lo recibí, celebrándolo con la Comunidad, que se presentó a felicitarme. Después he expuesto las razones que me asisten para que me exonere del cargo, manifestándome en todo caso dispuesto a la obediencia. ¿Dónde está la falta? Lamento que S. Rvma. se vea en el apuradísimo trance que me dice y ruego a Dios que le proporcione persona más apta que yo para ese cargo; pero no comprendo la frase de que con esa renuncia *nada he ganado* ¿Por ventura he buscado yo, ni busco, cierta clase de ganancias? Sepa S. Rvma. que una de las razones que he tenido para renunciar, y no he expresado, es precisamente la de sacrificarme por este pobre convento de Lima seriamente amenazado de supresión y en favor del cual creía poder hacer algo; si ambicioso fuera, habría ido, prescindiendo de todo, al

Capítulo General de 1895, a la Congregación Intermedia después, y, de no haber sacado nada en esas ocasiones, habría aceptado ahora la Secretaría General, de más dignidad que la Comisaría; mucho más previendo, como preveía yo, que de la renuncia podría seguirse quedar sin ninguno de esos dos cargos, como de hecho ha sucedido. No busco dignidades ni ganancias temporales.

Yo he apoyado de todas veras el arreglo de S. Rvma. hablando en su favor a nuestros religiosos peruanos en distintas ocasiones, y principalmente al felicitar me por el nombramiento de Secretario General, para que cuando fuese un hecho, lo recibiesen lo mejor que fuese posible. Con los de fuera toda defensa ha sido innecesaria e inútil; porque surgió la dificultad de la publicidad de los hechos (mi salida y la venida del P. Monasterio) y no había por qué entrar en detalles ni explicaciones. Tan pronto como se publicó mi nombramiento, el Sr. Arzobispo se alarmó y con él otras muchas personas, hasta liberales (uno de estos, Diputado y amigo mío, me dijo: «sí V. se va, adiós convento de S. Agustín; yo seré el primero en combatirlo»). Un santo Obispo español (murió en opinión de santidad a mediados de enero) dijo: «este es un lazo del demonio para arruinar el convento de S. Agustín.» La alarma fue mayor cuando comprendió que el P. Monasterio sería Vicario Provincial de la de Filipinas (aquí suena todavía muy mal *Religiosos Filipinos*) y que esto daría pretexto a los liberales para empeñarse en convertir en ley en el próximo Congreso el proyecto contra los frailes extranjeros que a fines de octubre quedó en la Cámara de Diputados a la orden del día, pendiente de discusión y aprobación.

Ahora bien, ¿podía yo impedir que el Sr. Arzobispo hablase a Mons. Delegado, escribiese a Roma o hiciese lo que tuviera por conveniente? ¿Estaba en mi mano el disuadir al Delegado Apostólico de oír o dejar de oír a los que le hayan hablado, dar cuenta del asunto, o dejar de darla a la S. Sede, y de insinuarse en el sentido de no innovar nada hasta que S. Rvma., enterado de mi renuncia y de lo que se temía, contestase definitivamente? No he dado pues yo intervención a personas extrañas respecto del arreglo de este convento, se entiende en el aspecto externo; no se la he dado yo, se la han tomado ellos. Y supuesta esta intervención del Delegado Apostólico, ¿podía ya lícitamente proceder de distinto modo de como he procedido? Si hubiese obrado de otra manera, y

por nuestra causa hubiese sobrevenido un conflicto, ¿no hubiera sido S. Rvma. el primero en argüirme de imprudente y necio intérprete de sus disposiciones, y hasta de falta de celo por el bien de la Iglesia? La prevalencia del bien común sobre el particular, del de la Iglesia en esta región sobre el de nuestra Comunidad y la deferencia a la autoridad pontificia en este país han sido la norma de mi conducta. ¿Dónde está dentro de la sana teología mi pecado, ni qué tiene de incomprensible ni de inexplicable mi modo de proceder en este asunto? Es verdad que mi modo particular de pensar acerca de él ha coincidido y coincide con el del Sr. Arzobispo, el de la Delegación Apostólica y el de todo lo principal de los católicos de Lima; pero el pensar así y ver sobre el terreno las cosas como son, no creo que sea ningún crimen, como tampoco lo es, sino más bien una seria obligación, suspender la ejecución de disposiciones que pueden producir gravísimos inconvenientes, hasta que avisado el Superior, delibere y resuelva lo que convenga. Y esto es precisamente lo que yo he hecho: avisé a S. Rvma. la amenaza del proyecto ya citado en contra de los frailes extranjeros (que es directo contra nosotros), las consecuencias de entregar esto a los Filipinos (que sería exasperar a los liberales y darles pretexto para trabajar en sacar adelante su proyecto explotando la mayoría con que cuentan en ambas Cámaras) y esperé tranquilo la resolución de S. Rvma., dispuesto siempre a la obediencia. Más, me ofrecí entretanto a ir enterando de todo al sucesor, por si Su Rvma. insistía en el nombramiento y en el arreglo decretado. ¿En qué he faltado yo en todo esto?

Juzga S. Rvma. que los temores de persecución son poco fundados y nada serios, que de existir no habian de agravarse por causa de sus disposiciones y que con el nombramiento del nuevo Comisario, si la cuestión no es meramente personal, habrán desaparecido los peligros. Ojalá que así fuera. En Semana Santa nada menos, la autoridad civil ha hecho una visita al convento de la Buenamuerte para ver cuántos religiosos son, de qué nacionalidad, a qué edad han profesado, quiénes administran los bienes, en qué se invierten, etc., con ánimo de suprimirlo. El Delegado Apostólico a duras penas ha conseguido impedir que continúen esas gestiones; pero bajo cuerda siguen con el intento de corromper y hacer prevaricar a los pocos peruanos que en aquella comunidad quedan. El Señor Arzobispo, a los pocos días, reunió a los Superiores Re-

gulares, expuso los peligros que amenazaban aquí a la religión, en especial a las comunidades religiosas, y muy en particular a la de S. Agustín, y la necesidad de prepararse a la defensa; pasado mañana estamos convocados a segunda sesión a que asistirá ya el P. Monasterio, para discutir los medios prácticos que han de emplearse en la defensa (yo formo parte de la Comisión nombrada para estudiarlos y proponerlos, y se empeña el Sr. Arzobispo en que siga asistiendo a las sesiones, a pesar de no ser Superior)

A pesar del secreto que el P. Monasterio ha impuesto, al descubrir verbalmente el misterio de su nombramiento de Comisario y hacer leer el decreto de unión de esto a la Provincia de Filipinas y supresión de la Comisaría, mucho me temo que pronto transcienda todo a los profanos: porque como muchas veces he dicho a S. Rvma. el secreto en esta comunidad es poco menos que imposible, no solo por parte de los peruanos (cosa evidente), sino también por la de los nuestros, entre los cuales los hay bien ligeros y distraídos, y también bien imprudentes... Y publicado el asunto ¿no tendríamos agravados los peligros existentes por causa (ocasional, desde luego) del arreglo que S. Rvma. reputa inofensivo?

Sin ser cuestión meramente personal, algo creen los católicos haberse conseguido para la buena causa y para el convento con mi permanencia en Lima, y el Sr. Arzobispo, en momentos de presentarle al P. Monasterio, ha manifestado por ello extraordinaria complacencia; pero están todos muy contrariados porque no he quedado de Superior, comprendiendo que no he de poder salir a la defensa de la Iglesia y de la Comunidad del mismo modo que siéndolo; ya que al religioso particular no le toca tomar la iniciativa, sino secundar la de su Superior. Trabajaré cuanto me sea posible con todo desinterés y espíritu de sacrificio en bien de la religión y de la comunidad, como lo estoy haciendo, y puede S. Rvma. estar completamente seguro de que por mi causa no nos meteremos en *ningun infierno*: la norma de mis acciones (cualquiera que sea mi particular modo de pensar) ha sido, es y será siempre, con el favor de Dios, la santa obediencia. Advierto sin embargo la diferente condición en que me encuentro para el trabajo de defensa; no porque me queje de nada, ni pretenda nada (al contrario, por mi parte repito a S. Rvma. las gracias por haberme librado del cargo de Superior) sino únicamente para que más tarde no se me imputen responsabilidades en lo que puede sobrevenir.

Otra reconvencción ha omitido S. Rvma., que yo quiero recordarle, y es la de que estoy pegado, quizá sin saberlo (hay quien hace esta salvedad, que agradezco) a esta ciudad de Lima y que aprecio más este convento y la Congregación de las «Hijas del Smo. Salvador» por mí dirigida, que la misma Orden a que indignamente pertenezco. Si es apego sacrificarse por el bien de este convento y de dicha Congregación, le tengo grandísimo; porque he estado, estoy y estaré dispuesto a cualquier sacrificio por cosas tan santas; pero es una vil calumnia (que desprecio) el hacer creer que doy preferencia a esas cosas, por santas que sean, sobre los intereses generales de la Orden, y que por ellas y por residir en Lima faltaría a la obediencia: mi conciencia no me arguye en este punto del menor defecto.

Antes de terminar esta, quiero dejar constancia de la completa fidelidad con que en circunstancias en extremos difíciles he procurado desempeñar el espinoso cargo que me encomendó su antecesor y me prorrogó S. Rvma.: podrá haber en mi ineptitud (la hice presente antes de aceptar el cargo), pero no falta de voluntad ni de decidido empeño por cumplir, imponiéndome trabajo enorme que solo con extraordinario favor de Dios he podido soportar.

Que el Señor le ilumine y le asista con gracias especiales para el buen desempeño de su difícilísimo oficio es lo que de corazón le desea su menor súbdito y s. s. q. s. m. b.—Fr. Eustasio Esteban, O. E. S. A.

El P. General se apresuró a tranquilizar al P. Eustasio en otra carta de 9 de mayo del mismo año: «Recibí tu carta del 4 de mayo, en la que explicas las razones y causas que has tenido para obrar como has obrado en esa *Vicaría General* y en lo relativo a tu renuncia de Secretario de la Orden. No creo que necesites defenderte, ni me parece oportuno volver sobre los hechos, una vez que se han puesto en práctica las medidas que aquí tomamos para el arreglo de esa Provincia. No he dudado jamás de tu amor a la Orden, aun cuando no en todas las cosas sea de tu opinión. Y bástate esto para tu tranquilidad. Lo que te dije en mi anterior de no haber ganado nada con la renuncia de Secretario, no lo dije suponiéndote

ambicioso, sino en el sentido de que estaría aquí mucho mejor y con menos quebraderos de cabeza. El P. Eustasio al contestar, se contenta con hacer una pequeña corrección jurídica a esta carta por cuanto el P. General había olvidado que el Perú no era ya una Vicaría, sino una Comisaría General. Por lo demás, detengámonos un momento para contemplar este espectáculo de belleza espiritual pocas veces accesible, para ver cómo el pundonor se derrite para convertirse en benignidad. Por sus respuestas nadie hubiese sabido que su temperamento era impetuoso y vivaz, y que su sentido de la estricta justicia podría haberle sugerido, quizá inconscientemente, tantas excusas para «interpretar» un poco a su favor el Evangelio. Su humildad era auténtica, es decir, mansa pero viril, enérgica y emprendedora.

Reducido a la administración de los bienes del Convento de San Agustín, que el P. General había separado de la administración del nuevo Colegio, el P. Eustasio pudo saborear una paz de la que nunca había gozado. Se entregó entonces de lleno a los ejercicios de piedad, a la lectura, a la predicación y al apostolado de la pluma. De aquellos días data una serie de artículos sobre la situación religiosa del Perú, publicados en la revista *España y América*, que la emprendedora Provincia de Filipinas había fundado en España.

Pero el Rvmo. Rodríguez continuaba pasando los mayores apuros en su soledad de la Curia Generalicia y pensaba sin cesar que la valiosa colaboración del P. Eustasio para los asuntos generales de la Orden le resolvería la situación. Advirtió al P. Monasterio que en aquellos dos años el Colegio estaba consolidado y el P. Eustasio no era ya necesario. El P. Monasterio pidió una moratoria, ya que no se sentía bastante impuesto en la complicadísima administración del famoso Convento.

El P. General impuso su voluntad. El 21 de marzo de 1903 le envió otra carta y un mandato, olvidando desde

luego que le había nombrado Administrador de los bienes de la Provincia del Perú. La carta es del tenor siguiente:

•Mi querido Eustasio: Después de dos años casi transcurridos desde la Congregación General en la que fuiste nombrado Secretario General, cargo a que renunciaste por no sé qué motivos, estoy sin Secretario. Esto no puede ni debe continuar así, aun cuando mis deseos hubieran sido no importunarte de nuevo para que vengas aquí. Tu cargo será el de Secretario, y además no te han de faltar otros muchos quehaceres de tu gusto y de no poca utilidad para la Orden. Te suplico que no te opongas ni presentes la renuncia, pues no te será aceptada. Los intereses de la Orden nos imponen a todos cualquier sacrificio, y créeme que para todos es más conveniente el que vengas aquí que el que sigas ahí, aun cuando de hecho hagas en esa no poco bien...» Y el P. Eustasio comenta: «Poco me conocía el P. General en este punto; muchas virtudes, por no decir todas, me faltarán; pero no me ha faltado nunca, gracias a Dios, la de la obediencia a los Superiores, que siempre me ha sido fácil y mi mayor descanso toda la vida. Esto hube de contestar a Mons. Delegado Apostólico, cuando no quedé de Superior en Lima y él me preguntó si estaba contento. Le contesté afirmativamente».

El P. Eustasio tenía que tomar el camino de Roma. El P. Mariano Franco, al saber la noticia, envió al P. Eustasio una entusiasta felicitación por el bien de la Orden, pidiéndole perdón por los disgustos que Lima le había proporcionado y lamentando la ausencia de su antiguo Superior, que tan gallardamente había luchado y mantenido el prestigio y los intereses religiosos de la Patria peruana. Del Palacio Arzobispal le enviaron otra felicitación, lamentando la ausencia de tan prestigioso luchador, y recordándole que todo el Perú se consideraba dichoso de haber merecido tenerle durante los duros años de la recuperación religiosa.

Todos pudieron ver con asombro la alegría infantil con qué el viejo luchador se despedía del campo de batalla, para seguir el rumbo de la estrella de la obediencia religiosa. Vamos a terminar este capítulo con dos documentos, que nos reflejan la opinión del país sobre el conjunto de la obra del P. Eustasio. El primero publicado en 1908, pertenece a una revista de Lima y dice así:

«¿Qué eran los Agustinos en 1894, fecha bien cercana, bien próxima a nosotros? Una Orden en plena decadencia, casi en la abyección, tocando ya los umbrales de la muerte porque no era digna de los laureles de la vida.

¿Qué son los Agustinos hoy en 1908? Una corporación en pleno florecimiento.

El árbol antiguo, viejo, ya casi moribundo, fue sabiamente injertado por quien sabía, podía y debía hacerlo, y hoy su savia reventada de exuberante vida, de juventud primaveral, de ricos y sazonados frutos otoñales.

Nosotros nos honramos de dar nuestra entusiasta, cordial y sincera enhorabuena a los Padres Agustinos.

Ojalá todas las instituciones nuestras, públicas y privadas, recibieran la savia nueva y vigorizadora que recibió, hace años, la Orden de San Agustín»

El segundo fue dado a conocer en 1945, con ocasión del fallecimiento del P. Eustasio, pero refleja bien la opinión agradecida de los buenos católicos peruanos. Dice así:

EMBAJADA DEL PERU
CERCA DE LA SANTA SEDE

Diómedes Arias Schreiber, Embajador del Perú cerca de la Santa Sede, presenta al Muy Reverendo Padre General de la Orden de San Agustín y a esta misma Orden su condolencia más sentida por el fallecimiento de Reverendo P. Eustasio Esteban (sic), su antiguo Prior General, cuya memoria está viaculada impercederamente al florecimiento agustiniano (sic) en el Perú, al

cual dedicó el P. Esteban su ciencia y su fervor, primero en su juventud y últimamente en su venerable ancianidad.

Conocedor de las actividades iniciales del Reverendo Padre Esteban en el Perú por el relato de mi recordado progenitor, testigo directo, como Ministro de Justicia y Culto, de los postreros empeños de este esclarecido religioso por el mayor lustre y eficacia de la acción cultural y misionera de su Orden en mi país cumplo un deber sagrado al exteriorizar mi pesar por la desaparición del Reverendo Padre Esteban deplorando no haber podido asistir al fúnebre celebrado el lunes 7 por haber estado fuera de Roma durante los últimos días.

Roma, 14 de mayo de 1945.

Diómedes Arias Schreiber

CAPITULO XII

Otro cambio de rumbo

Aquí cambian de ritmo las *Memorias*. El autor siente ligada su vida al Perú y nos describe la vida peruana con pormenores lentos, prolijos, científicos. Al salir del Perú, aquella vida desarraigada acelera la marcha: se narran escuetamente los sucesos salientes, reservando la morosidad para las cartas del Perú. Durante la travesía hacia Europa el expatriado lee y medita la biografía de Sta. María Margarita de Alacoque, encomendándole las Hijas del Smo. Unas monjitas colombianas y unos jóvenes estudiantes jesuitas que pensaban terminar sus estudios en España, se reunían a las 5 de la mañana en torno al buen Padre para celebrar en la intimidad el Sto. Sacrificio de la Misa. Los que decían que el Padre estaba apegado al Perú decían la verdad, aunque no en el sentido que ellos suponían. Ya no estaba el P. Esteban en aquella envidiable edad en que tan enteramente pudo desprenderse de su

patria para sumergirse en un mundo nuevo con todas sus potencias y sentidos.

Llegó a España, camino de Roma, y los viejos amigos volvieron a reclamar su atención. Fue a Roa y a La Horra a visitar a sus familiares, los cuales le miraban como llovido del cielo, como un aparecido. «Nos hacía la impresión de ser una persona no corriente. En todos los detalles de la vida podíamos observar su orden y recogimiento. En casa pasó tan solo dos o tres días, y siempre hablaba de cosas espirituales. Se retiraba a su habitación, y la vida de la casa seguía, como si el no estuviese en ella. D. Antonino Estalayo, el catedrático de Roa que luego ingresó en la orden de S. Agustín, nos acompañaba a la mesa y solía decirnos: «este santo ni siquiera fuma, por no perder tiempo de hacer un cigarrillo». En su ropa se observaba la más exquisita limpieza, aunque estuviese cansado de los viajes. En la comida era sumamente moderado y jamás pudimos conseguir que tomase una copa de licor. El bueno de D. Antonino comentaba riendo: «el extraordinario consiste en un vaso de agua y reflexiones morales a los postres». Su desprendimiento de la familia era tan completo que hasta nos hacía reír, como por ejemplo cuando nos pedía una peseta o dos por algún motivo mínimo, «porque no quería gravar a su Orden».

En seguida se dirigió a Salamanca a ver al P. Cámara antes que a ninguno de sus amigos; el Secretario particular del P. General, al saber que el P. Eustasio había ya llegado a Europa, le dirigió una carta dándole la bienvenida y hablándole de esa visita a Salamanca como de un hecho consumado. Pero el P. Esteban encontró un P. Cámara desconocido: «le encontré muy desmejorado por la diabetis que padecía, traté de distraerle los pocos días que pasé con él, y se consoló bastante con mi visita. Tratamos de cosas agradables, antiguas y nuevas, y algo de la Congregación de las Hijas del Smo. Salvador y de su Superiora, de la cual le había yo hablado en algunas car-

tas, comunicándole ciertos avisos del Señor por medio de ella. Aproveché la ocasión uno de esos días para ir temprano a Alba de Tormes. Celebré en la iglesia de Carmelitas Descalzas, en que se conserva el corazón de Sta. Teresa de Jesús, de quien he sido y soy devoto. Visité también las obras de la Basílica que en honor de esta gran Santa estaba construyendo allí dicho Sr. Obispo. ...Volví luego al Escorial, únicamente por contribuir a levantar el espíritu de mi buen obispo de Salamanca, el P. Cámara, que pasaba por allí y debía descansar algo, antes de ir a las aguas de Villaharta. Al día siguiente le acompañé a Madrid».

Con indecible alegría acompañó en el Escorial a sus viejos amigos, especialmente a los Padres Honorato del Val y Fermín Uncilla ¡Habían pasado tantas cosas! Se recordaron los tiempos de la «revolución espiritual». Las conversaciones estaban acompañadas de melancolía, tanto por los claros que la muerte había dejado en las filas compactas de los antiguos «filipinos» como por la realidad que nunca es tan bella como se la soñó cuando venía. Por otra parte, la vida estaba ya vivida: cada uno la había empleado en un lugar y tenía su corazón donde tenía su tesoro, según la frase del Evangelio. Los tres juntos oficiaron en la función de la Sgda. Forma, a la que el P. Eustasio había dedicado uno de sus libros. En Madrid tuvo una larga conferencia con el Provincial, P. Lobo. La Provincia de Filipinas se rehacía con rapidez increíble y se mostraba ya lozana y exuberante, pero las nuevas e improvisadas funciones que había asumido requerían mucho tacto y una minuciosa previsión. El P. Lobo puso al nuevo Secretario General de la Orden al corriente de su política y de sus necesidades.

Cuando llegó a Roma, la saudade de Lima le comenzó a urgir, avivada por el correo y por sus pensamientos y cariños. El Dr. Gazzani, Diputado y abogado del Convento de S. Agustín de Lima le decía: «No puede usted ima-

ginarse cómo siempre lo recuerdo, y en las visitas que hago al convento, que son frecuentes, cómo siento el vacío de su ausencia. No puedo menos de recordar nuestra buena amistad... Ya conocerá usted nuestra derrota política, pero la paz está asegurada. No faltó Pérez para iniciar sus ataques en la Cámara contra los *frailes extranjeros*; pero felizmente ya está muy desacreditado y nadie toma a lo serio sus baladronadas... No es posible que retrocedamos a los tiempos en que los frailes de S. Agustín infundían miedo, por no decir otra cosa...» También el Sr. Arzobispo de Lima y Mons. Delegado Apostólico le escribían felicitándole y reclamando su atención.

Rafaela Veintemilla removía su corazón de cuando en cuando con las noticias de Lima y con el recuerdo de los alientos místicos. «Porque aunque yo, comenta el P. Eustasio, había salido de Lima, mi espíritu puede decirse quedaba allí, no tanto por el Convento de S. Agustín, por el cual ya poco podía hacer, una vez puesto bajo la dependencia de la Provincia de Filipinas, cuanto por la Congregación de Hijas del Smo. Salvador y su Superiora. Por cartas continuaba dirigiendo sobre todo a la Superiora, por medio de la cual continuaba también el Señor dirigiéndome a mí». Ya hemos recordado que a los ocho días de estar en Roma supo el P. Eustasio que Rafaela le veía en los momentos de angustia espiritual, (cfr. pag. 52), y quizá convenga expresar cómo ella seguía ejercitando su maternidad para con el Padre. En una de esas primeras cartas le decía: «Comprendo el consuelo que habrá tenido el Sr. Obispo de Salamanca con su visita y todo lo que habrán conversado... ¿Se acuerda que desde que se resolvió su viaje lo veía (al Señor en la Eucaristía) rodeado de esa luz tan linda, y que en esto comprendía que tenía que trabajar mucho?... Mis pobres oraciones nunca le faltarán; pido y pido con toda mi alma todo lo que sabe le deseo».. En otra carta inmediata le precavía: «Lo considero muy atareado con el trabajo, y temo por su sa-

lud. Ya estará débil y adelgazándose más. Si no se alimenta y si está sujetándose a esa abstinencia rigurosa de ahí, no podrá ayudar al P. General. Por acá no hay novedad en lo temporal. En lo espiritual hay que sentir cada día más falta...»

El Señor, por medio de esa extraña política espiritual que consiste en entregar un alma al tormento de los deseos irrealizables, reservaba para Sí a este gran hombre que empezaba a escalar las alturas jerárquicas sin apearse a ellas. Habitaba en Roma como en un destierro.

Entregado a la nostalgia del Perú pudo vivir en Roma en una situación de despego sumamente útil para su espiritualidad: «Cuánto en mis oraciones lo encomiendo, ya lo sabe, decía nuevamente Rafaela. Que esa preciosa y divina luz (la que el P. Eustasio veía en la Eucaristía) lo acompañe siempre. Dice (el Señor) que no se olvide de todas las virtudes que tanto le ha recomendado; que lo quiere muy santo. Dice (el Señor) que lo positivo es la práctica de las virtudes sólidas y la santa perseverancia, que no se olvide de la oración y demás cosas que le encargó; que esa luz consabida le ha de fortalecer e iluminar, que siempre tenga sus miras fijas en el cielo, que se acuerde que en la tierra está solo para cumplir su divina voluntad». «(Rafaela) ...era para mi una verdadera madre espiritual, en extremo solícita de mi bien», repite el P. Eustasio. «Como ya lo conozco, decía ella, comprendo bien la repugnancia que tiene para tratar con los grandes personajes, pero la necesidad le obligará a vencerse; es siempre incorregible en ese punto; dice que aunque le prediquen lo contrario nada se conseguirá; le gusta estar metidito en un rincón, gozando así de las delicias del retiro. No hay duda que, mientras más se vive lejos del trato humano, hay más tiempo para la comunicación divina, y se libra de compromisos de política, que son tan molestos. Ya me he figurado todo el peso que tiene encima, sin tiempo para sus ejercicios espirituales; pero el Señor

da en momentos lo que a otros en mucho tiempo. Los pequeños momentos que haya hay que aprovecharlos con fervor dice (el Señor); las jaculatorias fervientes suplen mucho, dice (el Señor). Y ese continuo ejercicio de paciencia, prudencia y humildad, que necesita en el cargo que tiene, labra y adelanta mucho al alma, dice (el Señor). El cuidado que tiene del Rvmo. le es muy agradable: que en las conferencias no deje de animarle mucho, dice (el Señor). Y él comenta: «Así me dirigía el Señor por medio de esta alma extraordinaria».

El P. Rodríguez había enfermado en Irlanda y regía la Orden el P. Angel Ferrata. No se imaginaba éste qué clase de Secretario le deparaba la Providencia. Al principio no podía comprender a aquel hombre tranquilo, firme y a la par inquieto, eternamente preocupado por las pérdidas de tiempo; pero luego se arregló con él: «procuré que me dejase cierta libertad en el desempeño de mi oficio, y no me hiciese perder tiempo, teniéndome pendiente como a un amanuense de lo que tuviese que disponer, bastándome que me dijese lo que deseaba para que yo le redactase la carta o documento correspondiente, y le hiciese ver el borrador para su corrección y aprobación antes de ponerlo en limpio. Y con esa observación conseguí librarle y librarme de molestias y pérdidas de tiempo. El tiempo es, puede decirse, la única cosa temporal de que he sido avaro toda mi vida y continuo siéndolo».

Su primera preocupación en Roma fue enviar, como recuerdo personal, un rescripto que había alcanzado para zanjar el problema de las cargas espirituales del convento de S. Agustín de Lima, pues por las vicisitudes de los tiempos y la falta de documentación se había convertido en un problema enconado e insoluble.

El P. Rodríguez volvió por fin de Irlanda, pero en tal estado de debilidad, que no podía valerse a sí mismo. Su Secretario le acompañaba a todas partes, haciendo meditaciones interminables sobre las pérdidas de tiempo. «La

cojera la pago yo», —dijo en cierta ocasión con mucha gracia. En realidad, no perdía su tiempo, si bien tuvo que aprender a jugar al dominó y al ajedrez. En aquel perpetuo mano a mano con el P. General, le comunicó los muchos planes e iniciativas que le hervían en el corazón. «Aprovecho la oportunidad de estar solo con él para ayudarle a madurar y realizar proyectos en bien de la Orden, y me oye con gusto. Veré de hacer el bien que pueda. Pronto quizá tengamos una Revista para toda la Orden, un Colegio Internacional en Roma, un Colegio hispano-americano con Noviciado y Coristado en España para las Repúblicas de América. ¡Dios sobre todo!»

Su sueño dorado, la fundación del Colegio Internacional de Sta. Mónica le hizo andar de cabeza dando vueltas al edificio por aquellos días. Al fin pudo escribir: «La fundación del Colegio Internacional está ya resuelta y pronto comenzarán las obras con la ayuda de una buena suma destinada a este fin por el difunto Sr. Obispo de Salamanca. Parece que yo hubiera sido profeta al mover esta cuestión y dar el estudio hecho. Al poco tiempo sobrevino la muerte, bien sentida por cierto, de dicho Sr. Obispo, pero que allanó con su legado la dificultad de fondos con que el Rvmo, tropezaba. ¡Ojalá le salgan adelante los demás proyectos!»

La muerte del P. Cámara, su maestro, acaecida cuando él acompañaba al P. General en Viterbo, le llenó de religioso dolor. Así escribía a Rafaela Veintemilla el 3 de junio de ese año: «Por *El Buen Consejo* se habrá enterado de la preciosa aunque prematura muerte del Sr. Obispo de Salamanca, de *aquel gran hombre*, así calificado, como usted recordará, por persona muy competente (el Señor). Supimos aquí la noticia por telégrafo al día siguiente del fallecimiento y el 19 le canté yo la misa de exequias aplicándole los cinco días siguientes las cinco misas que le correspondían en mi Provincia, con la que tenía acerca de este punto especial convenio. Esa muerte ha sido senti-

da en toda España y en la Orden; para el Rvmo. fue un golpe terrible. He tenido que hacerme violencia varias veces para no llorar delante de él, y evitarle así que la impresión fuese más fuerte. Ruegue pues al Señor por esa alma grande, aunque creo que no tendrá necesidad y más bien podemos implorar su patrocinio. R. I. P.»

En otra carta daba cuenta a la misma Superiora de las «Hijas del Smo. Salvador» de la labor por la reconstrucción de las Provincias italianas: «Ahí le mando una estampita de la Virgen que se venera en el convento (Genazzano). Es pintura al fresco de principios del s. XIV. La imagen es muy milagrosa y por lo mismo muy venerada en esta ciudad. También la habrá visto reproducida en *El Buen Consejo* con la iglesia y convento. Este es el que recuperó el P. General en 1898, restauró y convirtió en estudio generalicio al año siguiente. Ahora se educan treinta y tantos filósofos, que pasan después a estudiar Teología a Roma. El Noviciado está en Carpíneto Romano en el convento que nos entregó León XIII y que costó buen dinero el restaurarlo. El Educandato, donde se forman los jóvenes que han de pasar al Noviciado, está en una población de Toscana, llamada Borgo Bugiano, otro convento recuperado por la Orden. Así se va haciendo por aquí lo que se puede para levantar la Orden de la destrucción consiguiente a la exclaustación y persecución sufridas de parte del Gobierno italiano. Las pobres monjas, que quedaron también sin nada, padecen lo increíble, nosotros ayudamos a las nuestras lo que podemos. De otros proyectos ya le he hablado en otra otra ocasión. —Este clima de Viterbo y la mesa del P. General me prueban bien y me hallo perfectamente de salud. Y en otra carta aún describía en pocos rasgos su nuevo género de vida, cuando estaba fuera de Roma con el Rvmo.: «Me paso ahora la gran vida: duermo, como, me paseo en coche con el Rvmo., juego con él a las damas, digo al dominó y al ajedrez, despacho los asuntos de mi oficio, digo

mi misa, rezo con él mismo P. General el oficio divino, y no hay tiempo de más. Solo al tiempo de acostarme y un momento, mientras el Rvmo. descansa después de mediodía, es cuando yo puedo, aunque de prisa, atender algo a mis prácticas espirituales. Esta vida de Secretario, tan sin sustancia y que tantos envidiarán, a veces me da fastidio y necesito hacer actos de resignación para tranquilizarme.

El sentido y la responsabilidad de sus afectos no significó nunca abandono del más mínimo de sus deberes o postergación de la obediencia religiosa. Y hay que confesar que Rafaela se comportó siempre con suma delicadeza al aconsejarle lo que le parecía mejor. En 1906, con motivo del Capítulo Provincial de Filipinas, el P. General se disgustó de la independencia de criterio y de la libertad de espíritu de su Secretario. Este comprendió que, si carecía de la confianza del Superior, se sentía obligado en cierto modo a presentar la renuncia a su cargo. Pero Rafaela le disuadió de todo pensamiento en ese sentido: «Dice (el Señor) que ante todo hay que proceder con lo que dicta la conciencia y sin respeto humano... En cuanto a la renuncia, que no piense de ninguna manera, pues sabe que eso le desagradaría: que no hay sino sufrirlo con paciencia hasta que pase. Que por su parte siga en todo lo mismo: los mismos cuidados y atenciones; que no tenga que notar variación ninguna en V. R. No entrar en explicaciones, a no ser que él las provoque. No mezclarse en nada en ese laberinto, que hace muy bien: que si le pide consejo, lo dé sencillamente, lo que crea conveniente para el bien de la Orden, según la inspiración divina; que en todo vean un hombre todo de Dios. . El llegará al convencimiento de que nadie podía aconsejarle con la sinceridad y buena fe que V. R... En todo se ha de presentar como Ángel de paz, haciendo sus advertencias según la divina inspiración, con la sumisión y dulzura que se debe ante el Superior, en la convicción de que, si la acoge bien y la pone en práctica, dé gracias a Dios; y si no, pacien-

cia. Yo pediré al Señor, como pido siempre por la paz y la unión. El incidente pasó pronto y Rafaela se congratulaba con él por el buen éxito de su paciencia y fortaleza.

A veces se quejaban desde el Perú de que la ausencia de cartas podía significar el olvido. El P. Eustasio se defendía de este modo: «Como hijo de obediencia tengo que hacer preferentemente lo que el oficio exige, y como este absorbe todo o casi todo el tiempo, apenas puedo contestar a las personas particulares que me escriben, quedando sabe Dios cómo con esas personas que no se darán fácilmente cuenta de las circunstancias en que me hallo... Hasta hoy no he podido continuar ésta, y tengo que degollarla por falta de tiempo». La carta empezada el 23 de abril, se terminaba el 5 de mayo.

El P. Eustasio animaba también por su parte a continuar en la empresa comenzada, recordando: «No hay que desanimarse, ni dejar de ayudar cuanto se pueda a las almas que tienen alguna voluntad o buen pensamiento de trabajar en su propia santificación. También el Salvador experimentó esta pena, al ver la poca fe de los que a El acudían, y le obligó a exclamar: ¿Hasta cuándo estaré entre vosotros? ¿Cuánto tiempo tendré que sufrir todavía? No nos maravillemos, pues....»

En el 1926, en Valladolid, nos recibió a los estudiantes en la sala de profesores, nos habló largamente y como suele suceder en tales ocasiones sobrevino el diálogo. Uno de los jóvenes le felicitó por la excelente salud que llevaba reflejada en el rostro, pero él replicó que su salud era un mito, pues en realidad nunca había tenido buena salud: «Hace ya muchos años que vivo de milagro, dijo, gracias a las oraciones de algunas almas buenas». ¿Dónde están esas almas buenas? —preguró otro de los jóvenes—. Están en el Perú, dijo él suavemente. Yo no he podido olvidar aquella expresión misteriosa, pero solo cuando he leído las Memorias he comprendido el alcance de tales palabras.